

13. Protocolo de las evaluaciones de los trabajadores.
14. Levantamiento de riesgos laborales.
15. Programa Anual y Plan de prevención de riesgos laborales.
16. Control de las instrucciones de seguridad y salud del trabajo.
17. Control de la entrega de medios de protección personal.
18. Registro de Accidentes de Trabajo e informes de investigación.
19. Pre nóminas para los pagos y registros de asistencia al trabajo.

Segundo: En el proceso de preparación y en el ejercicio de autocontrol, en la Guía general actualizada emitida por la Contraloría General de la República, por componentes, las cuestiones específicas a tener en cuenta de Recursos Humanos son las siguientes:

Componente Ambiente de Control. Sobre las normas "Integridad y valores éticos", "Idoneidad demostrada", "Estructura organizativa y asignación de autoridad y responsabilidad" y "Políticas y prácticas en la gestión de los recursos humanos".

En Unidades presupuestadas: Aspectos 19,20,21, 24, 25, 26, 27, 50, 61 al 70.

En Empresas: Aspectos 21 al 23, 26 al 32, 44, 45, 60, 76 al 87.

Componente Actividades de Control. Sobre la norma "indicadores de rendimiento y desempeño", aspectos 85 y 86 en la guía para unidades presupuestadas y 91 y 92 en la correspondiente a las empresas.

Tercero: Los departamentos de Recursos Humanos de las Direcciones Provinciales de Salud y de las Direcciones Municipales de Salud organizan visitas cruzadas entre las unidades subordinadas por los jefes de las áreas de Recursos Humanos y reciben información de los resultados. Igual procedimiento se realiza en las entidades de subordinación nacional de La Habana organizada por la Dirección de Capital Humano del organismo.

A tales efectos se utiliza la **Guía de la Oficina Nacional de Inspección del Trabajo (ONIT)** emitida en el 2014, elaborada como **Lista de chequeo** por la Dirección de Capital Humano en el 2018. Solo se anula de la mencionada lista lo relativo a los pagos por resultados en las empresas por haber sido derogado.

El cumplimiento de estas medidas se controla en la reunión del próximo mes de julio de jefes de Recursos Humanos de las entidades de subordinación nacional de La Habana y en la última videoconferencia del propio mes con las Direcciones Provinciales de Salud.

Cuarto: Los jefes de Recursos Humanos de las diversas instancias reciben la Guía de Autocontrol General de la Contraloría General de la República y la Lista de chequeo a partir de la Guía de la ONIT vía electrónica, de conjunto con la presente carta circular.

La Habana, 30 de junio de 2022.

"Año 64 de la Revolución"

Dr. Marcos del Risco del Río
Director

Registrado por:
Sistemas y Métodos



M. Sc. Luis Fernando Navarro Martínez
Viceministro